



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

14761 *Apertura de un nuevo plazo de inscripción por el turno de personas con discapacidad de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de once plazas de monitor/a de laborterapia*

En reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, de fecha 19 de diciembre de 2025, se aprobó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. ABRIR un nuevo plazo de presentación de solicitudes únicamente para aquellas personas interesadas con discapacidad reconocida que quieran presentarse al procedimiento de selección y la provisión definitiva de una plaza de monitor/monitora de laborterapia, del turno de discapacidades, correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2021, 2022 y 2023, de un total de once plazas.

SEGUNDO. DISPONER la conservación de todos aquellos actos y trámites el contenido de los cuales se hubiese mantenido igual de no haber-se producido la omisión de la plaza reservada a personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 51 de la LPACAP.

A estos efectos, las inscripciones que hayan sido presentadas por las personas aspirantes en el plazo de presentación de solicitudes a la dicha convocatoria publicada en el BOIB núm. 134, de 12 de diciembre de 2024, se mantendrán vigentes para la nueva convocatoria

TERCERO. PUBLICAR el acuerdo que se tome en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en la Sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa.

CUARTO. REMITIR el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) siendo la publicación de este anuncio al BOE la que servirá para el cómputo del plazo para la presentación de solicitudes.

Eivissa, 22 de diciembre de 2025

La jefa de sección de Selección, Provisión y Planificación de Recursos Humanos
Esperanza Escandell Ribas